



ACTA N° 0087-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, Verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

RECLAMO DE ESTUDIANTES AL ING. TIM WALDIR YARINGAÑO BARJA EN LA ASIGNATURA DE SOCIOLOGÍA

El Decano puso a consideración el Memorial con registro N° 2494 presentado por los estudiantes del III semestre presentado por 61 estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal Tropical y Zootecnia Tropical, memorial con registro N° 2511 presentado por 07 estudiantes del III semestre de las Escuelas Profesionales de Agronomía Tropical e Ingeniería en Industrias Alimentarias Tropical en la que solicitan cambio de docente de la asignatura de Sociología 035B mencionando en los memoriales que el docente Ing. Tim Waldir Yaringaño Barja no desarrolla el contenido del silabo, sino se enfoca en el tema de ideología de género, personalidad autoritaria ya que no acepta opiniones de los estudiantes, tiene trato de menosprecio hacia las mujeres, entre otros. Por otro lado el Decano pone a consideración el Informe N° 18-2017-DDA/FCAS con registro N° 2590 presentado por el Director de Departamento Académico M. Sc. José Manuel Alomia Lucero en la que presenta argumentos del reclamo de los estudiantes del III semestre de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal Tropical y Zootecnia Tropical manifestando que no viene desarrollando el contenido del silabo, impone su religión e ideas, promueve el machismo y frases ofensivas hacia las mujeres, hizo marchar a los estudiantes bajo presión contra la ideología de género en el óvalo de Satipo en lluvia, asimismo respecto al memorial del III semestre de las Escuelas Profesionales de Agronomía Tropical e Ingeniería en Industrias Alimentarias Tropical menciona existen las mismas razones que el otro salón, los estudiantes no vienen asistiendo a las clases del docente debido a que dicho docente hace represalias, razones por la cual el Director de Departamento Académico propone al M. Sc. Mínimos Martín Carhuas Huamán como docente de dicha asignatura hasta la finalización del III parcial, asimismo la reevaluación del II parcial debido a que tienen notas muy bajas ya que no se desarrolló en base a la separata o silabo. Luego de un amplio debate de los integrantes, el Consejo de Facultad acordó APROBAR POR UNANIMIDAD, el cambio de docente de la asignatura de Sociología 035B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal Tropical, Zootecnia Tropical, Agronomía Tropical e Ingeniería en Industrias Alimentarias Tropical, las cuales quedarán a cargo del docente M. Sc. Mínimos Martín Carhuas Huamán con un horario de clases establecido a partir del 03.07.2017 hasta la finalización del semestre académico 2017-I. Asimismo dar a conocer dicho acuerdo a ambos docentes y elevar el presente a las instancias pertinentes para su conocimiento y atención.

Siendo las trece horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas  
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso  
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Hernán Rojas Gutiérrez  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo  
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero  
Secretaria Docente